

32

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Bogotá D.C., 17 NOV 2020

Ref. 2020-0330.

La memorialista estese a lo dispuesto en el proveído calendado con el 30 de septiembre de la anualidad que transcorre que resuelve sobre el rechazo de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GARCÍA MOSQUERA  
JUEZ.

| NOTIFICACIÓN POR ESTADO:                                             |  |
|----------------------------------------------------------------------|--|
| La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. |  |
| hoy <u>17 8 NOV 2020</u>                                             |  |
| La Secretaria,                                                       |  |
| PATRICIA TOVAR GUZMÁN                                                |  |

ym.

1950-1951

1950-1951